
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0011/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

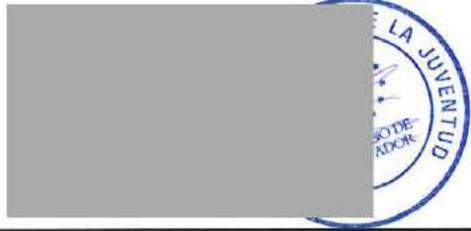
LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULO: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMBIO DE FILTRO DE CABINA CAMBIO DE 4 CANDELAS INCANDESCENTES CAMBIO DE 2 BARRAS ESTABILIZADORAS CAMBIO DE 2 AMORTIGUADORES DELANTEROS CAMBIO DE 1 SOPORTE DE AMORTIGUADOR CAMBIO DE 1 STOP DE LADO DERECHO CAMBIO DE 2 FOCOS DE DOS CONTACTO CAMBIO DE EMPAQUE DE PUNTERIA CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL CAMBIO DE RETENEDOR DE BALANCEADORES CAMBIO DE RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00
							\$ 10.00	\$ 10.00
							\$ 10.00	\$ 40.00
							\$ 15.00	\$ 30.00
							\$ 15.00	\$ 30.00
							\$ 15.00	\$ 15.00
							\$ 6.00	\$ 6.00
							SIN COSTO	SIN COSTO
							\$ 25.00	\$ 25.00
							\$ 25.00	\$ 25.00
							\$ 35.00	\$ 35.00
							\$ 20.00	\$ 20.00
					SUB TOTAL MANO DE OBRA			\$ 286.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 32.00	\$ 64.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 17.00	\$ 17.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	UNION/ JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 16.00	\$ 16.00
			4	UNIDAD	CANDELAS INCANDESCENTES	DENSO/ JAPON	\$ 20.00	\$ 80.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE BARRA ESTABILIZADORA	THREE FIVE/ JAPON	\$ 18.00	\$ 36.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB/ JAPON	\$ 82.50	\$ 165.00
			1	UNIDAD	SOPRTE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	TAIWAN	\$ 27.00	\$ 27.00
			1	UNIDAD	STOP LADO DERECHO	USA	\$ 98.00	\$ 98.00
			2	UNIDAD	FOCOS DE DOS CONTACTOS	MICHIBA/ TAIWAN	\$ 2.00	\$ 4.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERÍA	NAKAMOTO/ TAIWAN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL	PAYEN/ JAPON	\$ 13.00	\$ 13.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE BALANCEADORES	PAYEN/ JAPON	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE EJE DE LEVAS	PAYEN/ JAPON	\$ 8.00	\$ 8.00
					SUB TOTAL DE REPUESTOS			\$ 576.00
					CONTACTO:			
					MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 862.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCEINTTOS SESENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.		COPIA-DACI	
JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] CON NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0016/2021 (08-3-2021)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0011/2021
CONDICIONES GENERALES			
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>			
			
DESIGNADO APNJ (DA)		Vo. Bº. DIRECTOR DACI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021			
		HECHO POR: JRM	

REFERENCIA: OC/RA/LG/0011/2021

COPIA